



Real Hermandad de Ntra. Sra. Del Rocío de Fuengirola

Filial de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Almonte

Parroquia de San José – Fuengirola (Málaga)

SOLICITUD ALTA DE HERMANO

Que formula el/la aspirante:

D./D^a _____ **DNI N.º** _____

Domicilio _____

Localidad _____ **CP** _____ **Provincia** _____

Fecha nacimiento ____/____/____ **Teléfono** _____

Dirección de correo electrónico _____

Nota: Las comunicaciones se harán preferentemente por correo electrónico.

SOLICITA: A la Junta de Gobierno de la Hermandad del Rocío de Fuengirola, ser admitido/a como hermano/a de la misma, comprometiéndose a cumplir con todos los derechos y obligaciones que se regulan en los Estatutos de la Corporación.

Vº Bº

Fuengirola, a _____ **de** _____ **de 20** _____

El/La Secretario/a

Fdo. _____

DNI N.º _____

Los menores de 16 años, deberán ir acompañado con la firma de sus padres y/o tutores.

El aspirante deberá presentar 2 fotografías tipo carnet, así como un certificado o nota de bautismo.

Además, deberá abonar la cuota de inscripción establecida por la Asamblea General de Cuentas, Acta N°51 de fecha 11 de marzo de 2005, por un importe de 20,00 €, la cual deberá ser pagada junto con el resto de la documentación.

Según se aprobó en la Asamblea General de cuentas con fecha del 07 de marzo de 2024, la cuota mínima mensual por hermano es de 3,50 €, con un cargo adicional de 1,00 € trimestral destinado a acciones de caridad.

Estos importes se cobrarán en recibos trimestrales por un total de 11,50 €, con vencimientos en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Esta solicitud está avalada por el/la hermano/a **D./D^a** _____

N.º Hermano: _____

Fdo.: _____

Además de los elementos mencionados en esta inscripción, es importante tener en cuenta que, en los Estatutos de la Hermandad, en el TÍTULO II se establecen los requisitos específicos para la admisión como nuevo hermano de la corporación, así como los derechos, obligaciones y normas que le afectarán una vez que la solicitud sea aprobada. Es esencial familiarizarse con dichos estatutos y cumplir con las disposiciones establecidas en ellos una vez que la solicitud sea aceptada.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Según Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos y demás información de carácter personal facilitados por usted, serán incorporados y tratados en un fichero responsabilidad de la REAL HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCIO DE FUENGIROLA, con domicilio en Calle Aragón, 5 Local 2, 29640 de Fuengirola (Málaga), cuya finalidad es la gestión económica, administrativa y el contacto en período electoral a través de cualquier medio, así mismo usted es informado y autoriza expresamente el uso de su imagen en las actividades programadas por la Hermandad. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación a los datos recabados en los términos previstos en la normativa aplicable.

Con la suscripción de este documento Usted autoriza el tratamiento de los datos e información recabados con las finalidades indicadas, así como, en su caso, a la comunicación necesaria a otras entidades públicas y privadas, siempre con la misma finalidad.